

Contactos:

ASUR
Lic. Adolfo Castro
(52) 55-5284-0408
acaastro@asur.com.mx



MBS Value Partners
Susan Borinelli
(646) 330-5907
susan.borinelli@mbsvalue.com

ASUR Anuncia concluye la adquisición de Airplan en Colombia

Ciudad de México a 19 de Octubre 2017 - Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) (ASUR) el primer Grupo Aeroportuario privatizado en México, operador del Aeropuerto de Cancún y ocho aeropuertos en el sureste mexicano, así como accionista del 60% de Aerostar Airport Holdings LLC operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, hoy anunció que ha concluido la adquisición de una participación controladora de aproximadamente el 92.42% de la Sociedad Operadora de Aeropuertos de Centro Norte, S.A. ("Airplan")

Airplan es la segunda concesionaria aeroportuaria más grande de Colombia, con 10,361,612 pasajeros en 2016 y 5,157,800 pasajeros en el período de enero a junio de 2017. Esta adquisición es una importante adición estratégica que le permite a ASUR ingresar al mercado sudamericano al ofrecer servicios aeroportuarios a través de seis aeropuertos en Colombia.

La adquisición de Airplan se considera una reestructuración corporativa de acuerdo con el artículo 104, sección IV de la Ley del Mercado de Valores, artículo 35 y el Apéndice P de las Disposiciones Generales Aplicables a los Emisores de Valores y Otros Participantes en el Mercado de Valores publicado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de acuerdo con las "Regulaciones de la CNBV"). En consecuencia, ASUR está presentando hoy un Boletín Informativo de conformidad con las Regulaciones de la CNBV.

Acerca de ASUR:

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México. Así como accionista del 60% de Aerostar Airport Holdings LLC operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín de Puerto Rico. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el símbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

Algunas de las declaraciones realizadas en este comunicado de prensa atañen a expectativas futuras o contienen datos que se refieren al futuro. Dichas declaraciones están sujetas a ciertos riesgos, tales como se detallan en este comunicado de prensa y en los informes presentados por ASUR a la SEC. El desarrollo real de los acontecimientos podría presentar diferencias considerables respecto a los supuestos de estas declaraciones referentes al futuro. La información sobre acontecimientos futuros se basa en diversos factores y se deriva de varios supuestos. Nuestras declaraciones referentes al futuro sólo aplican en la fecha en la que se emiten, y a excepción de aquellos casos en los que la ley vigente así lo dictara, no conllevan la obligación de actualizar o revisarlas, ya sea por la aparición de nuevas informaciones, por futuros acontecimientos u otro motivo.

- FIN -

**DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN POR REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA
19 DE OCTUBRE DE 2017**



GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.

Bosque de Alisos 47-A Piso 4
Col. Bosques de las Lomas
05120, Ciudad de México,
México

Clave de Cotización: "ASUR"

Adquisición de AIRPLAN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 Y EL ANEXO P DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES EXPEDIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V. ("ASUR" O LA "EMISORA") INFORMA A SUS ACCIONISTAS Y AL PÚBLICO INVERSIONISTA SOBRE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL INTERÉS MAYORITARIO EN (I) LA SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE, S.A., Y (II) AEROPUERTOS DE ORIENTE, S.A.S.

Breve Resumen de la Operación

En seguimiento a (i) los eventos relevantes publicados el 10 y 11 de abril y 12 de Octubre de 2017, y (ii) a la información contenida en el reporte anual de ASUR publicado el 28 de abril de 2017, en los que, entre otros, se informaba a los accionistas de ASUR y al público inversionista que, a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., ASUR había llegado a una serie de acuerdos con los respectivos accionistas de Sociedad Operadora de Aeropuertos de Centro Norte, S.A. ("Airplan") y de Aeropuertos de Oriente, S.A.S. ("Oriente"), para adquirir una participación controladora de aproximadamente el 92.42% del capital social de Airplan y el 97.26% del capital social de Oriente por un monto acumulado de aproximadamente \$4,896.8 millones de pesos (EUA\$262 millones de dólares a un tipo de cambio de \$18.69 pesos al 10 de abril de 2017), sujeto a ciertos ajustes en el precio y de conformidad con una serie de contratos con los respectivos accionistas de Airplan y de Oriente, incluyendo deuda, tal y como se comunicó el 12 de octubre de 2017 mediante la publicación de un evento relevante:

1. El 12 de Octubre, ASUR recibió las aprobaciones necesarias por parte de las autoridades regulatorias colombianas para consumir la adquisición de la participación en *Airplan* (la "Adquisición" o la "Operación").

Airplan tiene la concesión para operar los siguientes aeropuertos en Colombia: el Aeropuerto Enrique Olaya Herrera, el Aeropuerto Internacional José María Córdova en Medellín, el Aeropuerto los Garzones en Montería, el Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt en Carepa, el Aeropuerto El Caraño en Quibdó y el Aeropuerto Las Brujas en Corozal.

2. Aún no se han recibido todas las aprobaciones regulatorias necesarias para consumir la adquisición de **Oriente**.

A la luz de las aprobaciones regulatorias pendientes para la adquisición de Oriente, los vendedores y ASUR han acordado realizar esfuerzos comercialmente razonables para obtener las aprobaciones regulatorias pendientes y, en caso de obtenerlas, negociar de buena fe un ajuste al precio de compra.

Oriente tiene concesiones para operar los siguientes aeropuertos en Colombia: Aeropuerto Internacional Simón Bolívar en Santa Marta, Aeropuerto Almirante Padilla en Riohacha, Aeropuerto Alfonso López Pumarejo en Valledupar, Aeropuerto Internacional Camilo Daza en Cúcuta, Aeropuerto Internacional Palonegro en Bucaramanga y el Aeropuerto de Yariguíes en Barrancabermeja. De poder consumarse, ASUR será titular de aproximadamente el 97.26% del capital social de Oriente.

En caso que (i) se obtengan las aprobaciones regulatorias necesarias para adquirir Oriente, (ii) los vendedores y ASUR efectivamente lleguen a un acuerdo sobre el precio de compra, y (iii) se consume la adquisición de Oriente, ASUR lo informará a sus accionistas y al público inversionista en cumplimiento de las obligaciones de revelación a su cargo en términos de las disposiciones legales aplicables.

En consideración a lo anterior, la presente declaración de información por reestructuración societaria y la información financiera proforma se refieren únicamente a la consumación de la Adquisición de Airplan.

Se informa a los accionistas de Asur y al público inversionista que, al haberse obtenido todas las autorizaciones necesarias para la consumación de la Adquisición de Airplan y cumplido la totalidad de las condiciones a las que se había sujetado la Operación, con fecha 19 de octubre de 2017, Asur liquidó la totalidad del precio de compra por su participación en Airplan, consumando con ello la Adquisición.

La cantidad total pagada por Asur por la adquisición de Airplan ascendió a aproximadamente \$3,774 millones de pesos (EUA\$204 millones de dólares a un tipo de cambio de \$18.5 pesos al 18 de Octubre de 2017) (el “Monto Total de la Operación”).

Los recursos para el pago del precio se obtuvieron de un crédito otorgado por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en los términos que se describen más adelante en el presente Folleto Informativo.

La Adquisición es una importante adición estratégica para ASUR para incursionar en el mercado de Latinoamérica mediante la oferta de servicios aeroportuarios a través de seis aeropuertos en Colombia. Esta operación mejorará de manera importante el alcance y la escala de los servicios aeroportuarios que ofrece ASUR. Debido a que el negocio de ASUR es sumamente dependiente del turismo internacional, mediante la Adquisición, ASUR podrá servir a 10.4 millones de pasajeros adicionales mediante Airplan. Esta inversión se suma al objetivo corporativo de ASUR de estimular y promover el desarrollo de rutas que satisfagan las necesidades de los pasajeros, de las líneas aéreas y de los aeropuertos de ASUR.

Características de los Valores

Las acciones representativas del capital social de ASUR se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores bajo la matrícula 2705-1.00-2008-004 y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”) con la clave “ASUR”.

A la fecha de la presente declaración de información por reestructuración societaria (el “Folleto Informativo”), el capital social de la Emisora está representado por 277’050,000 acciones íntegramente suscritas y en circulación, que

corresponden a la Serie “B” y 22’950,000 acciones íntegramente suscritas y en circulación, que corresponden a la Serie “BB”.

La Adquisición no modificará las características de las acciones de ASUR. ASUR no emitirá acciones como resultado de la Adquisición.

El presente Folleto Informativo no es una oferta de venta de valores en México, sino que se ha preparado y se pone a disposición del público, a efecto de cumplir con las disposiciones legales aplicables.

La Emisora entregará copias de este documento a cualquier inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite al Lic. Adolfo Castro Rivas, Director General de la Emisora, que es la persona encargada de las relaciones con los inversionistas y podrá ser localizado en las oficinas de la Emisora ubicadas en Bosque de Alisos No. 47-A, Piso 4, Colonia Bosques de las Lomas, 05120, Ciudad de México, México, teléfono 52-84-04-08 o al correo electrónico: acastro@asur.com.mx. La versión electrónica del presente Folleto Informativo podrá ser consultada ingresando a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas de internet www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnby, y www.asur.com.mx.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES, LA SOLVENCIA DE LA EMISORA O SOBRE LA EXACTITUD O VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA DECLARACIÓN NI CONVALIDA ACTOS QUE, EN SU CASO, HUBIEREN SIDO REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES.

ÍNDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO	5
2.	INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA OPERACIÓN	7
a)	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA OPERACIÓN	7
b)	OBJETIVO DE LA OPERACIÓN	7
c)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GASTOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN.....	8
d)	FECHA DE APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
e)	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA OPERACIÓN	8
f)	CONSECUENCIAS FISCALES DE LA OPERACIÓN	9
3.	PARTES DE LA OPERACIÓN	10
a)	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.....	10
b)	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS DE CENTRO NORTE, S.A.....	13
4.	FACTORES DE RIESGO.....	16
5.	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	18
6.	COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA	23
a)	RESULTADOS DE OPERACIÓN	23
b)	SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL	23
7.	DOCUMENTOS PÚBLICOS.....	25
8.	PERSONAS RESPONSABLES.....	26
9.	ANEXOS.....	27
a)	INFORME DE ASEGURAMIENTO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ASUR SOBRE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA CONDENSADA PROFORMA.	27
b)	INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA CONDENSADA PROFORMA.....	27

1. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen comprende una descripción de los aspectos más relevantes de la Operación y no incluye toda la información que pudiera ser relevante para los inversionistas, por lo que se complementa con la información más detallada y la información financiera contenida en otras secciones de este Folleto Informativo, así como en el reporte anual de ASUR al 31 de diciembre de 2016 (el “Reporte Anual”) y el reporte del segundo trimestre de 2017 de ASUR, los cuales pueden ser consultados en www.asur.com.mx y www.bmv.com.mx

ASUR es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de México. ASUR es una compañía tenedora de acciones de sociedades dedicadas a la administración, operación, incluyendo la prestación de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, construcción y/o explotación de aeródromos civiles. Nueve de las subsidiarias de ASUR cuentan con concesiones para operar, administrar, explotar y construir Aeropuertos en la región Sureste de México; dichas concesiones tienen un plazo de cincuenta años a partir de 1998.

Asimismo, ASUR, tiene una participación indirecta del 60.0% en la sociedad Aerostar, la cual, es titular de un contrato de arrendamiento para operar, mantener y desarrollar el Aeropuerto LMM ubicado en San Juan, Puerto Rico, durante cuarenta años, contados a partir del 27 de febrero de 2013.

El 10 de abril de 2017, ASUR anunció que, a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., había llegado a una serie de acuerdos con los respectivos accionistas de Airplan y de Oriente, con el propósito de adquirir una participación controladora de aproximadamente el 92.42% del capital social de Airplan y de un 97.26% del capital social de Oriente.

El 12 de octubre de 2017, ASUR anunció que:

1. En esa misma fecha, había recibido las aprobaciones por parte de las autoridades regulatorias colombianas para consumar la adquisición de la participación en *Airplan* y que se había decidido ir adelante con el cierre de la Operación.
2. A la fecha, no se había recibido la aprobación regulatoria para consumar la adquisición de *Oriente* y, por tanto, los vendedores y ASUR habían acordado realizar esfuerzos comercialmente razonables para obtener las aprobaciones regulatorias y, en caso de obtenerlas, negociar de buena fe un ajuste al precio de compra.

Al haberse (i) obtenido todas las autorizaciones necesarias para la consumación de la Adquisición de Airplan, y (ii) cumplido la totalidad de las condiciones a las que se había sujetado la misma, con fecha 19 de octubre de 2017, Asur liquidó la totalidad del precio de compra por su participación en Airplan, consumando con ello la Adquisición.

La cantidad total pagada por Asur por la adquisición de Airplan ascendió a aproximadamente \$3,774 millones de pesos (EUA\$204 millones de dólares a un tipo de cambio de \$18.5 pesos al 18 de Octubre de 2017) (el “Monto Total de la Operación”).

Los recursos para el pago del precio se obtuvieron de un crédito otorgado por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en los términos que se describen más adelante en el presente Folleto Informativo.

Airplan es la segunda empresa concesionaria de aeropuertos más grande de Colombia con 10.4 millones de pasajeros en 2016. Airplan ofrece servicios aeroportuarios en el Aeropuerto de Enrique Olaya Herrera y el Aeropuerto Internacional José María Córdova en Medellín, el Aeropuerto Los Garzones en Montería, el Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt en Carepa, el Aeropuerto El Caraño en Quibdó y el Aeropuerto Las Brujas en Corozal. Según Aerocivil, en el 2015 Airplan tuvo una participación de mercado en Colombia del 15% para pasajeros nacionales e internacionales. En los aeropuertos de Airplan, grandes aerolíneas han establecido sus sedes, con el centro de operaciones de Viva Colombia en Rionegro y con el centro de operaciones de mantenimiento y reparación (*MRO*, por sus siglas en inglés) de Avianca en Rionegro. Para más información sobre la concesión, véase la “*Sección 3. Partes de la Operación. (b) Sociedad Operadora de Aeropuertos de Centro Norte, S.A. - Descripción del Negocio*” del presente Folleto.

La concesión mantenida por Airplan tiene un plazo que depende del monto de ingresos generados por los aeropuertos relevantes. Las concesiones de Airplan tienen un plazo mínimo hasta el 2032 y una fecha de vencimiento final al 2048.

Oriente.

Oriente tiene concesiones para operar los siguientes aeropuertos en Colombia: Aeropuerto Internacional Simón Bolívar en Santa Marta, Aeropuerto Almirante Padilla en Riohacha, Aeropuerto Alfonso López Pumarejo en Valledupar, Aeropuerto Internacional Camilo Daza en Cúcuta, Aeropuerto Internacional Palonegro en Bucaramanga y el Aeropuerto de Yariguíes en Barrancabermeja. De poder consumarse, ASUR será titular de aproximadamente el 97.26% del capital social de Oriente.

En caso que **(i)** se obtengan las aprobaciones regulatorias necesarias para adquirir Oriente, **(ii)** los vendedores y ASUR efectivamente lleguen a un acuerdo sobre el precio de compra, y **(iii)** se consume la adquisición de Oriente, ASUR lo informará a sus accionistas y al público inversionista en cumplimiento de las obligaciones de revelación a su cargo en términos de las disposiciones legales aplicables.

2. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA OPERACIÓN

a) DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA OPERACIÓN

El 10 de abril de 2017, ASUR anunció que, a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., llegó a una serie de acuerdos con los accionistas de Airplan, con el propósito de adquirir una participación controladora de aproximadamente el 92.42% del capital social de Airplan.

El Monto Total de la Operación será financiado mediante un crédito otorgado por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en los términos que se describen más adelante en el presente Folleto Informativo.

En esta misma fecha se llevó a cabo el cierre de la Adquisición y por lo tanto, se realizó el pago del Monto Total de la Operación. Asimismo, los contratos para consumir la Adquisición recibieron la aprobación final de las autoridades regulatorias de aviación colombianas, incluyendo la Agencia Nacional de Infraestructura, que otorga las concesiones de aeropuertos, y el Establecimiento Público de Aeropuerto Olaya Herrera, quienes otorgaron su aprobación con fecha 12 de octubre de 2017.

b) OBJETIVO DE LA OPERACIÓN

La Adquisición es una importante adición estratégica para ASUR para la oferta de servicios aeroportuarios en Latinoamérica. Esta Operación se suma al objetivo corporativo de ASUR de estimular y promover el desarrollo de rutas que satisfagan las necesidades de los pasajeros, de las líneas aéreas y de los aeropuertos de ASUR, generando una mayor fortaleza para ASUR en cuanto a la presencia geográfica, y el servicio que puede ofrecer a sus clientes en mercados distintos, y mejorando de manera importante el alcance y la escala de nuestros servicios.

Con la Operación, ASUR estará adquiriendo, a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., una participación controladora de aproximadamente el 92.42% del capital social de Airplan. En la Adquisición se transferirán los derechos sobre las concesiones aeroportuarias de Airplan, en las que se incluyen los derechos a percibir los ingresos regulados y no regulados de cada aeropuerto bajo dichas concesiones. Los ingresos regulados de Airplan incluyen enunciativamente, las tarifas a pasajeros por el derecho de uso de aeropuerto, tarifas por el despegue, aterrizaje y movimiento de aeronaves, tarifas por el uso de aeronaves de los puentes de embarque de pasajeros y tarifas por estancia de aeronaves; y por su parte, los ingresos no regulados de Airplan incluyen enunciativamente, ingresos comerciales en general, entre los que se encuentran, ingresos por la renta de locales comerciales, publicidad, cuotas por la venta de gasolina, renta por almacenamiento de mercancías y prestación de servicios por personal en tierra.

Esta inversión se suma al objetivo corporativo de ASUR de estimular y promover el desarrollo de rutas que satisfagan las necesidades de los pasajeros, de las líneas aéreas y de los aeropuertos de ASUR.

En 2016, los aeropuertos operados por Airplan prestaron servicio a aproximadamente 10.4 millones de pasajeros. Las concesiones mantenidas por Airplan tienen un plazo que depende del monto de ingresos generados por los aeropuertos relevantes. Las concesiones de Airplan tienen un plazo mínimo hasta el 2032 y una fecha de vencimiento final al 2048.

El Aeropuerto Internacional de José María Córdova y el Aeropuerto Enrique Olaya Herrera realizan vuelos hacia y desde Medellín, Colombia. Medellín es actualmente la segunda ciudad más grande en Colombia y la segunda ciudad más concurrida de pasajeros después de Bogotá. El Aeropuerto Internacional de José María Córdova abrió en 1985, y es el segundo aeropuerto más concurrido en Colombia en términos de tráfico de pasajeros. Ubicado en Rionegro, 45 minutos desde Medellín, el Aeropuerto presta servicio tanto a vuelos internacionales como nacionales. El aeropuerto contiene diversos restaurantes y tiendas de minoristas, así como un estacionamiento con capacidad para 300 vehículos. Los clientes clave de aerolíneas incluyen American Airlines, Avianca, Copa Airlines y Viva Colombia. En 2016, el Aeropuerto Internacional de José María Córdova prestó servicio a aproximadamente 7.6 millones de pasajeros, incluyendo 1.4 millones de pasajeros internacionales y 6.2 millones de pasajeros nacionales.

El Aeropuerto Enrique Olaya Herrera abrió en 1932, y fungió como el aeropuerto principal de la ciudad hasta la apertura del Aeropuerto Internacional de José María Córdova en 1985. El aeropuerto, está convenientemente ubicado dentro de los límites de la ciudad de Medellín, presta servicio a los vuelos nacionales hacia ciudades tales como Bogotá,

Bucaramanga y Pereira. Los clientes clave de aerolíneas incluyen Satena y EasyFly. En 2016, el aeropuerto prestó servicio a aproximadamente 1.1 millones de pasajeros.

El Aeropuerto Los Garzones está ubicado en Montería, Colombia. Presta servicio a vuelos nacionales hacia ciudades tales como Bogotá, Medellín, Cartagena y Barranquilla. Los clientes clave de aerolíneas incluyen Avianca, Copa Airlines y EasyFly. En 2016, el aeropuerto prestó servicio a 975,384 pasajeros.

El Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt está ubicado en Carepa, Colombia. Presta servicio a vuelos nacionales hacia Bogotá y Medellín. Los clientes clave de aerolíneas incluyen EasyFly y Satena. En 2016, el aeropuerto prestó servicio a 222,496 pasajeros.

El Aeropuerto El Caraño está ubicado en Quibdó, Colombia. Presta servicio a vuelos nacionales hacia ciudades tales como Bogotá, Medellín y Cali. Los clientes clave de aerolíneas incluyen a EasyFly y Satena. En 2016, el aeropuerto prestó servicio a 403,085 pasajeros.

El Aeropuerto Las Brujas está ubicado en Corozal, Colombia. Presta servicio a vuelos nacionales hacia ciudades tales como Bogotá y Medellín. Los clientes clave de aerolíneas incluyen EasyFly y Satena. En 2016, el aeropuerto prestó servicio a 77,554 pasajeros.

c) FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GASTOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN

El 26 de abril de 2017, ASUR celebró un contrato de crédito para financiar el pago del Monto Total de la Operación con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por un monto de \$4'000,000,000.00 (cuatro mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional). El crédito tiene plazo de un año y tiene una tasa de interés calculada con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días más 0.60 (punto sesenta) puntos porcentuales.

Dicho contrato incluye diversas obligaciones de hacer y no hacer y causas de vencimiento anticipado en términos usuales para este tipo de financiamientos.

En relación con la Operación y el financiamiento de la misma, ASUR ha incurrido e incurrirá en ciertos gastos, incluyendo, entre otros, honorarios de asesores legales, contables y fiscales. ASUR estima que dichos gastos ascenderán a aproximadamente EUAS\$1'100,000.00 (un millón cien mil dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

d) FECHA DE APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN

En sesiones celebradas el 31 de enero y 9 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de ASUR autorizó que, a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., se llevaran a cabo las negociaciones con los accionistas de Airplan y Oriente y, en su caso, se concluyera la posible adquisición de una participación mayoritaria en las mismas.

e) TRATAMIENTO CONTABLE DE LA OPERACIÓN

El tratamiento contable para la reestructura societaria se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standards*) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board*). El tratamiento contable de la Operación se llevará a cabo en su oportunidad de conformidad con lo establecido en la IFRS 3 “Combinaciones de Negocios” (IFRS tres), la cual requiere reconocer las adquisiciones de negocios mediante el método de adquisición, mismo que en términos generales incluye los siguientes procedimientos y evaluaciones: (i) determinar la empresa que obtiene control de otro negocio, (ii) determinar la fecha de adquisición, (iii) medir y reconocer el valor razonable en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y la participación no controladora en la adquirida, y (iv) reconocer cualquier diferencia entre la contraprestación transferida y los activos identificables netos adquiridos, la que comúnmente se conoce como “crédito mercantil adquirido” (activo), o “ganancia en compra” (resultados).

Para efectos de la información financiera proforma que se incluye en el presente Folleto Informativo, se han considerado los valores históricos de la compañía adquirida y reconociendo un crédito mercantil por la diferencia entre

los valores históricos antes mencionados y el valor de compra de Airplan, lo cual difiere del tratamiento contable antes descrito.

La designación final del método de compra será determinada por ASUR una vez que se completen las valuaciones detalladas y los cálculos necesarios para llevarla a cabo. La designación final podría diferir de manera importante a la que fue utilizada para los ajustes proforma. La designación final podría incluir: (i) cambios en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo; (ii) cambios en la designación de activos intangibles como marcas, tecnología y relaciones con clientes, así como el valor razonable del crédito mercantil; y (iii) otros cambios a los activos y pasivos adquiridos.

f) CONSECUENCIAS FISCALES DE LA OPERACIÓN

La Operación no tendrá consecuencias fiscales para ASUR.

3. PARTES DE LA OPERACIÓN

a) GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.

Este resumen no pretende cubrir de manera exhaustiva toda la información acerca de ASUR, por lo que se complementa con la información contenida en el Reporte Anual de ASUR, mismo que se encuentra disponible en la página de internet de ASUR www.asur.com.mx y en la página de internet de la BMV www.bmv.com.mx y el reporte trimestral de ASUR más reciente, los cuales pueden ser consultados en www.asur.com.mx y www.bmv.com.mx

Historia y Desarrollo

ASUR fue constituida en 1998 como parte de los planes del gobierno federal para la apertura del sistema aeroportuario mexicano a la inversión privada bajo un programa de dos etapas. Bajo los lineamientos emitidos por la SCT, 35 de los 58 principales aeropuertos públicos de México fueron seleccionados para este programa y se dividieron en cuatro grupos: el grupo Sureste (que cuenta con los nueve Aeropuertos de ASUR), el grupo Ciudad de México (que actualmente cuenta con un solo aeropuerto), el grupo Pacífico (que cuenta con 12 aeropuertos) y el grupo Centro-Norte (que cuenta con 13 aeropuertos). En la primera fase del programa se seleccionaría un inversionista para cada grupo aeroportuario a través de un proceso de licitación pública. A este inversionista se le otorgaría una participación del 15.0% en el capital social del grupo aeroportuario y el derecho y obligación de celebrar varios contratos, incluyendo uno para prestar ciertos servicios de asistencia técnica en los términos establecidos durante el proceso de licitación pública. En la segunda fase del programa, una parte o la totalidad de la tenencia accionaria remanente de cada grupo aeroportuario, sería ofrecida para venta al público en general.

En junio de 1998, la SCT otorgó a las subsidiarias de ASUR las Concesiones para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir los Aeropuertos del Sureste por un plazo de 50 años a partir del 1 de noviembre de 1998. A su vez, por cada grupo aeroportuario se constituyó una sociedad controladora, que es propietaria de la totalidad (menos una acción) de las acciones representativas del capital social de las sociedades concesionarias, así como de una sociedad de servicios del grupo correspondiente.

Para una descripción detallada de la historia y desarrollo de ASUR, ver el Reporte Anual de ASUR, mismo que se encuentra disponible en la página de internet de ASUR www.asur.com.mx y en la página de internet de la BMV www.bmv.com.mx.

Descripción del Negocio

ASUR es titular de concesiones para operar, explotar, mantener y desarrollar nueve aeropuertos en la región sureste de México por 50 años a partir del 1 de noviembre de 1998. Como operador de estos aeropuertos, ASUR percibe ingresos por cobros a las aerolíneas, a los pasajeros y otros usuarios ciertas tarifas por el uso de las instalaciones aeroportuarias de ASUR. ASUR también percibe rentas y otros ingresos de actividades realizadas en sus aeropuertos, como el arrendamiento de espacios para restaurantes y otros negocios. Las concesiones de ASUR incluyen la concesión para operar el Aeropuerto Internacional de Cancún, que fue el segundo aeropuerto más utilizado en México durante 2016 en términos de tráfico de pasajeros, y el más utilizado en términos de pasajeros internacionales en servicio regular según la Dirección General de Aeronáutica Civil, autoridad federal competente en México en materia de aviación. ASUR también cuenta con concesiones para operar los aeropuertos de Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz y Villahermosa.

Asimismo, ASUR, tiene una participación indirecta del 60.0% en la sociedad Aerostar. ASUR, a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., la cual es titular de un contrato de arrendamiento para operar, mantener y desarrollar el Aeropuerto LMM ubicado en San Juan, Puerto Rico, durante cuarenta años, contados a partir del 27 de febrero de 2013.

Para una descripción detallada del negocio de ASUR, ver el Reporte Anual de ASUR, mismo que se encuentra disponible en la página de internet de ASUR www.asur.com.mx y en la página de internet de la BMV www.bmv.com.mx.

Descripción de la Evolución de ASUR

El 10 de abril de 2017, ASUR, a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., celebró ciertos contratos para llevar a cabo la Operación en los términos y condiciones establecidos en cada uno de ellos, y según los mismos se describen en el presente Folleto Informativo.

El 26 de mayo de 2017, Highstar vendió a ASUR, a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., una participación del 10% en Aerostar, de conformidad con un Contrato de Compraventa de Adhesión de Participación. Debido a esta operación, Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., tiene una participación accionaria del 60% en Aerostar, y por lo tanto, obtuvo control sobre ésta, por lo que al 30 de junio de 2017 forma parte de los estados financieros consolidados de ASUR. Un tercer comprador, *Public Sector Pension Investment Board*, adquirió una participación accionaria del 40% en Aerostar. Esto representa una inversión combinada de EUA\$430 millones. La operación recibió todas las aprobaciones regulatorias requeridas. ASUR espera consolidar los resultados de Aerostar en sus Estados Financieros.

ASUR ha comenzado, a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., la construcción de la Terminal 4 del Aeropuerto Internacional de Cancún, conforme al programa maestro de desarrollo correspondiente. La nueva terminal estará localizada al oeste de las instalaciones aeroportuarias existentes, entre las pistas de aterrizaje 12L y 12R. El edificio de la terminal inicialmente tendrá una superficie de más de 64,000 metros cuadrados, así como 10 filtros de seguridad y 12 posiciones de estacionamiento de aeronaves, cada una con su propio puente de abordaje. La terminal fue diseñada para ser expandida fácilmente cuando se requieran incrementos de capacidad, sin que se causen interrupciones en las operaciones del día a día, y mantendrá separados los flujos de pasajeros nacionales e internacionales. Adicionalmente, la terminal estará dividida en distintos niveles, con el nivel superior reservado para salida de pasajeros y el *mezzanine* e inferior para llegada de pasajeros. Se prevé que las operaciones en la Terminal 4 comiencen durante el cuarto trimestre del 2017.

Para una descripción detallada de la evolución de ASUR, ver el Reporte Anual de ASUR, mismo que se encuentra a disponible en la página de internet de ASUR www.asur.com.mx y en la página de internet de la BMV www.bmv.com.mx.

Estructura de Capital Social

Las acciones representativas del capital social de ASUR se encuentran inscritas en el RNV que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores bajo la matrícula 2705-1.00-2008-004 y cotizan en la BMV con la clave “ASUR”. A la fecha del Folleto Informativo, el capital social de la Emisora está representado por 277’050,000 acciones íntegramente suscritas y en circulación, que corresponden a la Serie “B” y 22’950,000 acciones íntegramente suscritas y en circulación, que corresponden a la Serie “BB”.

Estados Financieros

Salvo por la consolidación de los resultados de Aerostar en los Estados Financieros de ASUR, no han existido cambios significativos en los estados financieros consolidados auditados de ASUR desde el Reporte Anual.

b) SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS DE CENTRO NORTE, S.A.

La información de Airplan que se contiene en este Folleto Informativo (incluyendo, sin limitación, la contenida en esta sección), tiene como única fuente la información proporcionada directamente por Airplan a ASUR. Por lo anterior y para evitar ambigüedades, (i) ASUR no preparó, revisó o acordó de manera alguna la información ahí contenida, (ii) la información considera a Airplan antes de la consumación de la Operación, y (iii) ASUR no asume responsabilidad alguna por la información ahí contenida o, en su caso, omitida.

Para mayor información sobre Airplan, favor de consultar la información disponible en la página de internet de Airplan <http://www.airplan.aero/>, en el entendido que dicha página de internet, no forma parte del presente Folleto Informativo y ASUR no asume responsabilidad alguna por la información ahí contenida o, en su caso, omitida.

Historia y Desarrollo

Airplan fue constituida por sus accionistas en 2008 como una sociedad concesionaria para ser titular y llevar a cabo la administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización y mantenimiento de las terminales aéreas que se mencionan más adelante, de conformidad con la Concesión Airplan. Sin embargo, con efectos a partir del 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura (“ANI”), en su carácter de instituto nacional de concesiones, sustituyó a Aerocivil como la entidad encargada de estructurar, manejar y de llevar a cabo el contrato de concesión correspondiente.

En cumplimiento a los términos de la concesión, Airplan y Fiduciaria Bancolombia establecieron un fideicomiso para el manejo de los flujos financieros derivados de la concesión, incluyendo aquellos en relación con contratos de deuda. Asimismo, en términos generales, los contratos de servicios previstos en la concesión son llevados a cabo por Airplan, sin embargo, conforme a los términos de la concesión, Airplan está obligada a la celebración de un contrato de asesoría y asistencia técnica con alguna entidad con experiencia en la operación de aeropuertos, el cual fue celebrado con Capital Airports Holding Company.

Descripción del Negocio

Airplan es la segunda empresa concesionaria de aeropuertos más grande de Colombia con 10’361,612 millones de pasajeros en 2016 y con 5’157,800 millones de pasajeros en el periodo de enero a junio de 2017. Airplan ofrece servicios aeroportuarios en el Aeropuerto de Enrique Olaya Herrera en Medellín y el Aeropuerto Internacional José María Córdova en Medellín, el Aeropuerto Los Garzones en Montería, el Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt en Carepa, el Aeropuerto El Caraño en Quibdó y el Aeropuerto Las Brujas en Corozal. Según Aerocivil, en el 2015 Airplan tuvo una participación de mercado en Colombia del 15% para pasajeros nacionales e internacionales. En los aeropuertos de Airplan, grandes aerolíneas han establecido sus sedes, con el centro de operaciones de Viva Colombia en Rionegro y con el centro de operaciones de mantenimiento y reparación (*MRO*, por sus siglas en inglés) de Avianca en Rionegro.

Mediante resolución 4975 de fecha 12 de octubre de 2007, la República de Colombia por conducto de Aerocivil ordenó la apertura de la licitación pública 7000132-OL (la “Licitación Airplan”), por medio de la cual, junto con el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera (“AOH”), otorgó a favor de Airplan el Contrato de Concesión número 8000011-OK el 13 marzo de 2008 (la “Concesión Airplan”) para que el Airplan realice, por su cuenta y riesgo, la administración, operación, explotación comercial, adecuación, mantenimiento y modernización de los aeropuertos (i) Olaya Herrera; (ii) José María Córdova; (iii) El Caraño; (iv) Los Garzones; (v) Antonio Roldán Betancourt; y (vi) Las Brujas, todos ellos, bajo el control y vigilancia de Aerocivil y AOH (el “Proyecto Airplan”).

Mediante dicho instrumento, Aerocivil se obligó a otorgar al Airplan la tenencia de ciertos bienes muebles e inmuebles objeto de la Concesión Airplan (mismos que no incluyen aquellos utilizados para el control de tráfico aéreo, radioayudas aéreas ni seguridad aérea), así como realizar la cesión de los derechos correspondientes para percibir los (i) ingresos que derivan de los servicios especificados por Aerocivil en sus resoluciones administrativas y que debe prestar el Airplan en la ejecución de la Concesión Airplan; e (ii) ingresos percibidos por el Airplan diferentes a los especificados por Aerocivil en ejecución de la Concesión Airplan, en el entendido que la contraprestación a cambio de dichos derechos asciende a la suma equivalente al 19% de los ingresos brutos del Airplan.

El desarrollo de la Concesión Airplan se encuentra dividida en 3 etapas: (i) una etapa previa con duración de 10 meses; (ii) una etapa de adecuación y modernización con duración de 60 meses; y (iii) una etapa de mantenimiento. Asimismo, la duración de la Concesión Airplan coincidirá con la fecha en la que ocurra primero cualquiera de los siguientes hechos: (a) que los ingresos especificados por Aerocivil sean iguales a los ingresos esperados, siempre y cuando hayan transcurrido 15 años contados a partir de la fecha de inicio de ejecución de la Concesión Airplan o (b) que hayan transcurrido 25 años contados a partir de la fecha de inicio de ejecución de la Concesión Airplan, según sea el caso.

Airplan deberá de cumplir con una serie de obligaciones enunciadas en la Concesión Airplan, entre ellas, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y garantía de responsabilidad civil, el pago de comisiones por el éxito en la operación, el pago de la contraprestación, abstenerse de incluir en su objeto la prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros y abstenerse de incluir en su capital social una participación estatal de una entidad pública colombiana superior al 50%, el cumplimiento con la legislación ambiental aplicable, la ejecución de los servicios prestados a los usuarios de los aeropuertos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la Concesión Airplan y en los contratos cedidos, la constitución y mantenimiento de un Contrato de Fideicomiso (cuyo patrimonio deberá de incluir todos los ingresos brutos recibidos como remuneración en virtud de la Concesión Airplan, así como los recursos de deuda y capital que obtenga para la ejecución de la Concesión Airplan), así como la realización de todos los procedimientos y medidas, tanto técnicas como de financiamiento, que sean necesarias para la ejecución del Proyecto Airplan. Las obligaciones a cargo de Aerocivil y AOH serán la notificación y entrega de los contratos cedidos cuyo objeto ha de ejecutarse en el área concesionada, el reconocimiento de gastos que demanden reparaciones o reposiciones de bienes afectados por causas de fuerza mayor cuando el riesgo sea asumido por Aerocivil, pagos derivados de obras complementarias, pagos de las diferencias por concepto de compensación, así como realizar las notificaciones y tomar medidas para permitir ejecución del Proyecto Airplan, en el entendido de que en caso de que ocurra y continúe el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones importantes contenidas en la Concesión Airplan, se podría dar lugar a que Aerocivil le declare la caducidad de la concesión, así como una pena convencional de hasta EUA\$20'000,000.00 (veinte millones de dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), monto que podría disminuir según la etapa del Proyecto Airplan en la que se efectúe dicho incumplimiento.

Para la coordinación y vigilancia de la ejecución de la Concesión Airplan, se contará con la participación de un interventor, mismo que estará autorizado para impartir instrucciones sobre aspectos de cumplimiento obligatorio por parte del Airplan, así como exigir la información que considere necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones al amparo de la Concesión Airplan. Finalmente tanto el Airplan como sus accionistas deberán abstenerse de ceder de cualquier forma su participación o la en la Concesión Airplan sin autorización previa y por escrito de AOH y Aerocivil, en el entendido de que en su caso los cesionarios deberán de ser personas con iguales o mejores indicadores de experiencia y capacidad financiera de conformidad con las disposiciones establecidas en el Licitación Airplan.

Airplan tiene inversiones comprometidas con el gobierno colombiano en cada uno de sus aeropuertos. En el 2017 y en el 2018, el Aeropuerto Internacional José María Córdova en Medellín, tiene inversiones comprometidas con el gobierno colombiano de COP\$94,794 millones de pesos y de COP\$43,688 millones de pesos, respectivamente. En el 2017, el Aeropuerto de Enrique Olaya Herrera en Medellín, tiene inversiones comprometidas con el gobierno colombiano de COP\$441 millones de pesos. En el 2017, el Aeropuerto Los Garzones en Montería, tiene inversiones comprometidas con el gobierno colombiano de COP\$2,490 millones de pesos. En el 2017, el Aeropuerto El Caraño en Quibdó, tiene inversiones comprometidas con el gobierno colombiano de COP\$40,351 millones de pesos. Por último, en el 2017 y en el 2018, el Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt en Carepa y el Aeropuerto Las Brujas en Corozal no tienen inversiones comprometidas con el gobierno colombiano.

Asimismo, en el 2016 y durante el periodo de enero a junio de 2017, el Aeropuerto Internacional de José María Córdova en Medellín prestó servicio a 7'567,624 millones de pasajeros y a 3'816,493 millones de pasajeros, respectivamente. En el 2016 y durante el periodo de enero a junio de 2017, el Aeropuerto de Enrique Olaya Herrera en Medellín, prestó servicio a 1'115,466 millones de pasajeros y a 516,543 millones de pasajeros, respectivamente. En el 2016 y durante el periodo de enero a junio de 2017, el Aeropuerto Los Garzones en Montería, prestó servicio a 975,387 millones de pasajeros y a 488,723 millones de pasajeros, respectivamente. En el 2016 y durante el periodo de enero a junio de 2017, el Aeropuerto El Caraño en Quibdó prestó servicio a 403,085 millones de pasajeros y a 186,005 millones de pasajeros, respectivamente. En el 2016 y durante el periodo de enero a junio de 2017, el Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt en Carepa, prestó servicio a 222,496 millones de pasajeros y a 110,991 millones de pasajeros, respectivamente. En el 2016 y durante el periodo de enero a junio de 2017, el Aeropuerto Las Brujas en Corozal, prestó servicio a 77,554 millones de pasajeros y a 39,045 millones de pasajeros, respectivamente.

Descripción de la Evolución de Airplan

En el 2015, Airplan celebró cierto contrato de crédito sindicado con ciertos bancos locales a efecto de refinanciar los endeudamientos anteriores y completar las obras obligatorias y las obras adicionales a ser realizadas entre el 2015 y hasta el 2017.

En los aeropuertos de Airplan, grandes aerolíneas han establecido sus sedes, con el centro de operaciones de Viva Colombia en Rionegro y con el centro de operaciones de mantenimiento y reparación (*MRO*, por sus siglas en inglés) de Avianca también en Rionegro.

Actualmente, Airplan está posicionada como la segunda empresa concesionaria de aeropuertos más grande de Colombia, con una oferta de servicios aeroportuarios a través de seis aeropuertos en Colombia, sirviendo a 10.4 millones de pasajeros en 2016.

Estructura de Capital Social

Las acciones representativas del capital social de Airplan no se encuentran listadas en ninguna bolsa de valores y sus principales accionistas son Grupo Olímpica, Incoequipos, Ramón Emiliani, Fondo Nexus y Nexus SAS.

Estados Financieros

No han existido cambios significativos en los estados financieros auditados de Airplan por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016.

4. FACTORES DE RIESGO

La Emisora ha identificado los siguientes factores de riesgo relacionados con la Operación que pudieran afectar significativamente su desempeño y rentabilidad e influir en el precio de sus acciones. Cabe la posibilidad de que las operaciones de ASUR se vean afectadas por otros riesgos que la misma desconoce o que actualmente no considera significativos.

Factores de Riesgo Relacionados con la Emisora

Para mayor información sobre los riesgos relacionados con la Emisora, ver el Reporte Anual, que se encuentra disponible en las páginas de internet www.bmv.com.mx y www.asur.com.mx.

Factores de Riesgo Relacionados con la Operación

La información financiera consolidada proforma no auditada que se presenta no es indicativa de resultados futuros.

La información financiera consolidada proforma no auditada que se incluye en el presente Folleto Informativo es únicamente para fines ilustrativos y no es indicativa de los resultados de operación, situación financiera y flujos de efectivo reales que se hubieran tenido si la Operación se hubiera llevado a cabo en las fechas supuestas ni proyecta los resultados de operación o situación financiera futuros de ASUR.

La información financiera consolidada proforma no auditada que se incluye en este Folleto Informativo debe ser leída en conjunto con los estados financieros históricos de ASUR y las notas a los mismos.

ASUR incurrirá en deuda para consumir la Operación.

ASUR incurrirá en deuda para pagar totalmente el Monto Total de la Operación, lo cual podría tener como consecuencia un incremento importante en los costos por intereses. Asimismo, el contrato de crédito respectivo contendrá una serie de limitaciones, tales como restricciones en el pago de dividendos en ciertas circunstancias, restricciones para incurrir en deuda adicional en ciertos supuestos y algunas razones y restricciones financieras. En consecuencia, la capacidad de ASUR para financiar adquisiciones futuras, expansiones, inversiones de capital y gastos operativos podría verse limitada en forma importante. Por otra parte, ASUR podría refinanciar la deuda incurrida en relación con la Operación. La capacidad de ASUR de refinanciar dicha deuda en términos y condiciones favorables depende de varios factores que se encuentran fuera del control de ASUR, incluyendo las condiciones de mercado y la disponibilidad de recursos.

ASUR podría no ser capaz de integrar los negocios adquiridos con motivo de la Operación.

Un elemento clave para lograr los beneficios esperados de la Operación es el poder integrar las operaciones de Airplan con las actuales operaciones de ASUR de una forma oportuna y efectiva. No se puede asegurar que estos esfuerzos serán exitosos o que se completen en la forma esperada por ASUR. De no serlo, las operaciones, situación financiera y resultados de ASUR podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

Condiciones económicas adversas en Colombia podrían afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

Como resultado de la Operación, ASUR estará sujeto a los riesgos políticos, económicos, legales y fiscales de Colombia, incluyendo las condiciones generales económicas de Colombia, posibles devaluaciones del peso colombiano frente a otras divisas (incluyendo el Dólar), inflación, tasas de interés, regulación (incluyendo leyes en materia de competencia económica, comunicaciones, transporte e inversión extranjera), impuestos, expropiaciones, inestabilidad social, tasas delictivas y otros factores políticos, sociales y económicos respecto de los cuales ASUR no tiene control alguno.

Colombia ha experimentado periodos prolongados de crisis económica en el pasado, causados por factores internos y externos sobre los cuales ASUR no tiene control alguno. Dichos periodos se han caracterizado por inestabilidad en los tipos de cambio de divisas, inflación alta, contracciones económicas, una reducción de flujos internacionales de capital, una reducción de liquidez en el sector bancario y altos índices de desempleo. Dichas condiciones podrían ocurrir o seguir ocurriendo en el futuro y afectar de manera negativa el negocio, situación financiera o resultados operativos de ASUR.

Airplan podría requerir inversiones mayores en activos y gastos operativos mayores.

Con motivo de la adquisición de Airplan, ASUR podría incurrir en inversiones en activos y gastos operativos que podrían ser significativamente mayores a las inversiones y gastos realizados históricamente, lo cual podría afectar de forma adversa los resultados de operación de ASUR.

La Operación podría afectar el precio de las acciones de ASUR.

Los inversionistas podrían percibir negativamente la Operación, lo que podría repercutir en el precio de mercado de las acciones de ASUR.

Información sobre estimaciones y riesgos asociados.

La información que se incluye en el presente Folleto Informativo refleja la perspectiva de ASUR en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, sus accionistas deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en el presente o en cualquier otro documento divulgado al público en relación con la Operación. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

La información financiera consolidada proforma no auditada que se presenta no es indicativa de resultados futuros.

La información financiera consolidada proforma no auditada que se incluye en el presente Folleto Informativo es únicamente para fines ilustrativos y no es indicativa de los resultados de operación, situación financiera y flujos de efectivo reales que se hubieran tenido si la Operación se hubiera llevado a cabo en las fechas supuestas ni proyecta los resultados de operación o situación financiera futuros de ASUR. La información financiera consolidada proforma no auditada que se incluye en este Folleto informativo debe ser leída en conjunto con el Reporte Anual de ASUR.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

A continuación se presentan los estados de resultados consolidados condensados proforma no auditados de ASUR, con motivo de la Operación, por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los estados de situación financiera consolidados condensados proforma, no auditados de ASUR con motivo de la Operación, al 30 de junio de 2017 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Las notas anexas forman parte integral de dichos estados financieros.

La información financiera consolidada condensada proforma ha sido compilada por la administración de ASUR para mostrar los efectos de la Operación que se describen en el presente Folleto Informativo y en la Nota 1 sobre la información financiera consolidada condensada proforma, en los estados de situación financiera consolidados condensados de ASUR al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 y en los estados de resultados consolidados condensados por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, respectivamente, asumiendo que dicha Operación se hubiera llevado a cabo el 30 de junio de 2017, el 31 de diciembre de 2016 o el 1 de enero de 2017, respectivamente. La información financiera de ASUR que sirvió de base para compilar la información financiera consolidada condensada proforma ha sido obtenida por la administración de ASUR de sus estados financieros consolidados intermedios condensados no auditados al 30 de junio de 2017, así como de los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2016, preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34 “información Financiera Intermedia” y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente.

ESTADO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROFORMA AL 30 DE JUNIO DE 2017

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	<u>ASUR</u>	<u>Airplan</u>	<u>Ajustes Proforma</u>	<u>Nota 2</u>	<u>ASUR Proforma</u>
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,829,843	\$ 33,157	\$ 315,230	a. b.	\$ 3,178,230
Cuentas por cobrar - neto	376,443	345,614	-		722,057
Impuestos a la utilidad por recuperar	1,526,506	-	-		1,526,506
Otros activos	<u>-</u>	<u>399</u>	<u>-</u>		<u>399</u>
Total activo circulante	4,732,792	379,170	315,230		5,427,192
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Terreno, mobiliario y equipo - Neto	440,044	3,454	-		443,498
Activos intangibles, concesiones aeroportuarias - Neto	33,139,682	5,027,619	-		38,167,301
Crédito mercantil	253,777	-	1,940,221	d.	2,193,998
Otros activos no circulantes	<u>-</u>	<u>3,998</u>	<u>-</u>		<u>3,998</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$38,566,295</u>	<u>\$5,414,241</u>	<u>\$2,255,451</u>		<u>\$46,235,987</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE					
PASIVO CIRCULANTE:					
Préstamos bancarios	\$ 56,806	\$ 22,290	\$ 603,378	c.	\$ 682,474
Impuestos a la utilidad por pagar	-	53,932	-		53,932
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,170,021</u>	<u>365,977</u>	<u>-</u>		<u>1,535,998</u>
Total pasivo circulante	1,226,827	442,199	603,378		2,272,404
PASIVO A LARGO PLAZO:					
Préstamos bancarios	3,858,966	2,532,089	3,396,622		9,787,677
Impuesto sobre la renta diferido	1,599,806	552,322	-		2,152,128
Beneficio a los empleados	10,993	-	-		10,993
Deuda a largo plazo	<u>6,978,619</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>6,978,619</u>
TOTAL PASIVO	<u>13,675,211</u>	<u>3,526,610</u>	<u>4,000,000</u>		<u>21,201,821</u>
CAPITAL CONTABLE					
Capital social	7,767,276	586,383	(586,383)		7,767,276
Reservas de capital	1,075,002	1,063,965	(1,063,965)		1,075,002
Otros resultados integrales	560,006	-	-		560,006
Utilidades acumuladas	<u>13,661,250</u>	<u>237,283</u>	<u>(237,283)</u>		<u>13,661,250</u>
Capital contable de la participación controladora	23,063,534	1,887,631	(1,887,631)		23,063,534
Participación no controladora	<u>1,827,550</u>	<u>-</u>	<u>143,082</u>	e.	<u>1,970,632</u>
Total capital contable	<u>24,891,084</u>	<u>1,887,631</u>	<u>(1,744,549)</u>		<u>25,034,166</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$38,566,295</u>	<u>\$5,414,241</u>	<u>\$2,255,451</u>		<u>\$46,235,987</u>

ESTADO CONSOLIDADO CONDENSADO DE RESULTADO INTEGRAL PROFORMA POR EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	ASUR	Airplan	Ajustes Proforma	Nota 2	ASUR Proforma
INGRESOS					
Servicios aeronáuticos	\$2,855,252	\$ 802,098	\$ -		\$3,657,350
Servicios no aeronáuticos	2,022,202	221,039	-		2,243,241
Servicios de construcción	<u>534,591</u>	<u>1,242,877</u>	<u>-</u>		<u>1,777,468</u>
Total de ingresos	<u>5,412,045</u>	<u>2,266,014</u>	<u>-</u>		<u>7,678,059</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN					
Costo de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos	819,441	42,604	-		862,045
Costo de servicios de construcción	534,591	718,120	-		1,252,711
Gastos de administración	<u>812,343</u>	<u>801,579</u>	<u>-</u>		<u>1,613,922</u>
Total de costo y gastos de operación	<u>2,166,375</u>	<u>1,562,303</u>	<u>-</u>		<u>3,728,678</u>
Utilidad de operación	3,245,670	703,711	-		3,949,381
Intereses a favor	-	8,989	-		8,989
Intereses a cargo	(1,570)	(124,683)	(174,075)	f.	(300,328)
Utilidad por fluctuación cambiaria	-	3,731	-		3,731
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>-</u>	<u>(13,278)</u>	<u>-</u>		<u>(13,278)</u>
	<u>(1,570)</u>	<u>(125,241)</u>	<u>(174,075)</u>		
<u>(300,886)</u>					
Participación en el resultado de negocio conjunto contabilizada bajo el método de participación	<u>112,345</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>112,345</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,356,445	578,470	(174,075)		3,760,840
Impuestos a la utilidad:					
Impuesto al activo	466	-	-		466
Impuesto sobre la renta	<u>865,273</u>	<u>206,016</u>	<u>-</u>		<u>1,071,289</u>
Utilidad neta del periodo	<u>\$2,490,706</u>	<u>\$ 372,454</u>	<u>(\$174,075)</u>		<u>\$2,689,085</u>
Otros resultados integrales del ejercicio que pueden reclasificarse subsecuentemente a resultados	-	128,456	-		128,456
Utilidad neta del periodo atribuible a:					
Participación no controladora	19,428		28,232	g.	47,660
Participación controladora	<u>\$2,471,278</u>	<u>\$372,454</u>	<u>(\$202,307)</u>	g.	<u>\$ 2,641,425</u>

ESTADO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	<u>ASUR</u>	<u>Airplan</u>	<u>Ajustes Proforma</u>	<u>Nota 2</u>	<u>ASUR Proforma</u>
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,497,635	\$ 88,740	(\$ 215,456)	a. b.	\$ 3,370,919
Cuentas por cobrar - neto	464,872	102,580	-		567,452
Impuestos a la utilidad por recuperar	111,738	61,348	-		173,086
Inventarios	24,392	3	-		24,395
Otros activos	<u>134,381</u>	<u>854</u>	<u>-</u>		<u>135,235</u>
Total activo circulante	4,233,018	253,525	(215,456)		4,271,087
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Terreno, mobiliario y equipo - Neto	323,099	3,921	-		327,020
Activos intangibles, concesiones aeroportuarias - Neto	20,284,126	6,248,321	-		26,532,447
Cuentas por cobrar del negocio conjunto	1,886,546	-	-		1,886,546
Inversión en negocio conjunto contabilizado bajo el método de participación	2,489,302	-	-		2,489,302
Crédito mercantil	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,718,701</u>	d.	<u>2,718,701</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$29,216,091</u>	<u>\$6,505,767</u>	<u>\$2,503,245</u>		<u>\$38,225,103</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE					
PASIVO CIRCULANTE:					
Préstamos bancarios	\$ 58,336	\$ -	\$ 603,378	c.	\$ 661,714
Impuestos a la utilidad por pagar	59,613	30,077	-		89,690
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>475,234</u>	<u>353,383</u>	<u>-</u>		<u>828,617</u>
Total pasivo circulante	593,183	383,460	603,378		1,580,021
PASIVO A LARGO PLAZO:					
Préstamos bancarios	4,402,440	2,701,427	3,396,622		10,500,489
Impuesto sobre la renta diferido	1,456,020	1,801,366	-		3,257,386
Beneficio a los empleados	<u>10,494</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>10,494</u>
TOTAL PASIVO	<u>6,462,137</u>	<u>4,886,253</u>	<u>4,000,000</u>		<u>15,348,390</u>
CAPITAL CONTABLE					
Capital social	7,767,276	526,301	(526,301)		7,767,276
Reservas de capital	5,938,387	65,635	(65,635)		5,938,387
Otros resultados integrales	893,132	-	-		893,132
Utilidades acumuladas	<u>8,155,159</u>	<u>1,027,578</u>	<u>(1,027,578)</u>		<u>8,155,159</u>
Capital contable de la participación controladora	22,753,954	1,619,514	(1,619,514)		22,753,954
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>122,759</u>	e.	<u>122,759</u>
Total capital contable	<u>22,753,954</u>	<u>1,619,514</u>	<u>(1,496,755)</u>		<u>22,876,713</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$29,216,091</u>	<u>\$6,505,767</u>	<u>\$2,503,245</u>		<u>\$ 38,225,103</u>

**ESTADO CONSOLIDADO CONDENSADO DE RESULTADO INTEGRAL PROFORMA
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	<u>ASUR</u>	<u>Airplan</u>	<u>Ajustes Proforma</u>	<u>Nota 2</u>	<u>ASUR Proforma</u>
INGRESOS					
Servicios aeronáuticos	\$4,532,194	\$1,055,677	\$ -		\$ 5,587,871
Servicios no aeronáuticos	3,104,343	339,297	-		3,443,640
Servicios de construcción	<u>2,116,954</u>	<u>2,061,012</u>	<u>-</u>		<u>4,177,966</u>
Total de ingresos	<u>9,753,491</u>	<u>3,455,986</u>	<u>-</u>		<u>13,209,477</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN					
Costo de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos	2,499,095	407,769	-		2,906,864
Costo de servicios de construcción	2,116,954	1,904,743	-		4,021,697
Gastos de administración	<u>204,843</u>	<u>142,502</u>	<u>-</u>		<u>347,345</u>
Total de costo y gastos de operación	<u>4,820,892</u>	<u>2,455,014</u>	<u>-</u>		<u>7,275,906</u>
Utilidad de operación	4,932,599	1,000,972	-		5,933,571
Intereses a favor	184,569	604	-		185,173
Intereses a cargo	(126,186)	(166,616)	(342,418)	f.	(635,220)
Utilidad por fluctuación cambiaria	738,648	139	-		738,787
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>(842,500)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>(842,500)</u>
	<u>(45,469)</u>	<u>(165,873)</u>	<u>(342,418)</u>		<u>(553,760)</u>
Participación en el resultado de negocio conjunto contabilizada bajo el método de participación	<u>144,248</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>144,248</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	5,031,378	835,099	(342,418)		5,524,059
Impuestos a la utilidad:					
Impuesto al activo	932	-	-		932
Impuesto sobre la renta	<u>1,401,184</u>	<u>6,817</u>	<u>-</u>		<u>1,408,001</u>
Utilidad neta del periodo	<u>\$3,629,262</u>	<u>\$ 828,282</u>	<u>(\$342,418)</u>		<u>\$ 4,115,126</u>
Otros Resultados Integrales del ejercicio que pueden reclasificarse subsecuentemente a resultados		(71,872)			(71,872)
Utilidad neta del periodo atribuible a:					
Participación no controladora	-	-	(\$41,553)	g.	(\$ 41,553)
Participación controladora	<u>\$ 3,629,262</u>	<u>\$ 828,282</u>	<u>(300,865)</u>	g.	<u>4,158,679</u>

6. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

La información y comentarios vertidos en esta sección, tienen como finalidad facilitar el análisis y comprensión de la información financiera consolidada proforma de ASUR por los periodos presentados a continuación.

La información financiera consolidada proforma que se incluye en el presente Folleto Informativo es únicamente para fines ilustrativos y no representa los resultados de operación reales que se hubieran tenido en caso que la Operación se hubiera llevado a cabo en las fechas supuestas, ni se tiene la intención de que proyecte los resultados de operación o situación financiera futuros de ASUR. La información financiera consolidada proforma de ASUR que se incluye en el presente Folleto Informativo debe ser leída en conjunto con los estados financieros históricos de ASUR, las notas a los mismos y la Información Financiera Consolidada Proforma adicional incluida en el presente Folleto Informativo.

Para mayor información en relación con la información financiera de ASUR, favor de consultar el Reporte Anual de ASUR, mismos que se encuentran disponibles en las siguientes páginas de internet www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.asur.com.mx.

a) RESULTADOS DE OPERACIÓN

Total de ingresos

El total de ingresos consolidado proforma del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 habría alcanzado los \$7'678,059 miles de pesos y \$13'209,477 miles de pesos respectivamente. La Adquisición aportaría aproximadamente el 26.2% y el 29.5% del total de los ingresos respectivamente de los periodos, mientras que la Emisora aportaría la diferencia.

Utilidad de operación

La utilidad de operación consolidada proforma del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 habría alcanzado los \$3'949,381 miles de pesos y \$5'933,571 miles de pesos respectivamente, representando un margen bruto aproximado del 16.9% y 17.8%, respectivamente.

Utilidad neta del periodo

La utilidad neta consolidada proforma del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 habría alcanzado los \$2'689,085 miles de pesos y \$4'115,126 miles de pesos respectivamente.

b) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consolidado proforma mostraría un saldo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 de \$3'178,230 miles de pesos y de \$3'370,919 miles de pesos respectivamente. Este saldo es menor al mostrado en los estados financieros de ASUR debido al fondeo de la Operación.

Activo total

El activo total consolidado proforma se encontraría en \$46'235,987 miles de pesos al 30 de junio de 2017 y en \$38'225,103 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016, beneficiado principalmente por los activos intangibles por concesión aeroportuaria del negocio Colombia que representan el derecho de operar y mantener la infraestructura. Este habría representado un incremento de \$6,968 millones al 30 de junio de 2017 y \$8,967 millones al 31 de diciembre de 2017.

Pasivo total

El pasivo total consolidado proforma se ubicaría en \$21'201,821 miles de pesos al 30 de junio de 2017 y en \$15'348,390 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016, conformado principalmente por los pasivos asumidos en la adquisición de negocios a valores en libros por \$3,526 millones al 30 de junio y \$4,886 millones al 31 de diciembre. Adicionalmente, el pasivo que se habría incurrido por \$4,000 millones para financiar la Operación.

Capital contable

El capital contable consolidado proforma llegaría a \$25'034,166 miles de pesos al 30 de junio de 2017 y a \$22'876,713 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016, derivado del ligero crecimiento en la participación no controladora.

7. DOCUMENTOS PÚBLICOS

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, según las mismas han sido o sean modificadas, ASUR presenta periódicamente diversos informes y reportes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, BMV y al público inversionista.

Los inversionistas de ASUR pueden revisar cualquiera de los materiales presentados a la BMV, a través de su página electrónica www.bmv.com.mx. Esta página no está diseñada como un enlace activo a la página electrónica de ASUR. La información disponible en la página electrónica de ASUR no se considera ni se considerará incorporada por referencia al presente Folleto Informativo.

La Emisora entregará copias de este documento a cualquier inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite al Lic. Adolfo Castro Rivas, Director General de la Emisora y que es la persona encargada de las relaciones con los inversionistas y podrá ser localizado en las oficinas de la Emisora ubicadas en Bosque de Alisos No. 47-A, Piso 4, Colonia Bosques de las Lomas, 05120, Ciudad de México, México, teléfono 52-84-04-08 o al correo electrónico: acastro@asur.com.mx. La versión electrónica del presente Folleto Informativo podrá ser consultada ingresando a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas de internet www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.asur.com.mx.

8. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. contenida en el presente Folleto Informativo, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,



Adolfo Castro Rivas
Director General



Adolfo Castro Rivas
Director de Administración, Finanzas y Planeación Estratégica



Claudio Gongora Morales
Director Jurídico

9. ANEXOS

- a) INFORME DE ASEGURAMIENTO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ASUR SOBRE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA CONDENSADA PROFORMA.**
- b) INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA CONDENSADA PROFORMA.**

***Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias***

Información Financiera Condensada Proforma
30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. y subsidiarias

Índice

30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Información Financiera consolidada condensada proforma:	
Estado de situación financiera al 30 de junio de 2017.....	4
Estado de resultado integral por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2017	5
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016	6
Estado de resultado integral por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016	7
Notas sobre los estados financieros consolidados condensados proforma	8 a 13



Informe de Aseguramiento sobre la compilación de la Información Financiera Proforma incluida en un Folleto Informativo

Ciudad de México a 18 de octubre de 2017

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Hemos completado nuestro trabajo sobre la compilación de la información financiera consolidada condensada proforma de Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la “Compañía”) preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Dicha información financiera consolidada condensada proforma consiste en los estados de situación financiera consolidados condensados proforma al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados consolidados condensados proforma por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, así como sus notas relacionadas, mismos que se incluyen en la Sección “Información Financiera Seleccionada” de la Declaración de Información por Reestructuración Societaria (el “Folleto Informativo”) a ser presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”). Los supuestos y criterios que han sido aplicados por la Administración de la Compañía para la compilación de la información financiera consolidada condensada proforma se especifican en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores (la “Circular Única de Emisoras”) y que se describen en la Nota 2.

La información financiera consolidada condensada proforma ha sido compilada por la Administración de la Compañía para mostrar los efectos de la operación que se describen en el Folleto Informativo y en la Nota 1 sobre la información financiera consolidada condensada proforma, en los estados de situación financiera consolidados condensados de la Compañía al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 y en los estados de resultados consolidados condensados por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, respectivamente, asumiendo que dicha operación se hubiera llevado a cabo en las fechas anteriormente mencionadas. La información financiera de la Compañía que sirvió de base para compilar la información financiera consolidada condensada proforma ha sido obtenida por la Administración de la Compañía de sus estados financieros consolidados intermedios condensados no auditados al 30 de junio de 2017, así como de los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2016, preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34 “información Financiera Intermedia” y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), respectivamente.

Para fines de este trabajo, no somos responsables de actualizar o reemitir ningún informe u opinión sobre la información financiera histórica utilizada para compilar la información financiera consolidada condensada proforma, ni llevamos a cabo, durante el transcurso de este trabajo, una auditoría o revisión de la información financiera histórica utilizada para compilar la información financiera consolidada condensada proforma.



Responsabilidad de la Administración sobre la información financiera consolidada condensada proforma

La Administración de la Compañía es responsable de la compilación de la información financiera consolidada condensada proforma de acuerdo con los supuestos y criterios descritos en la Nota 2.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, con base en nuestro trabajo de aseguramiento, como lo requiere el Anexo P “Instructivo para la elaboración de la declaración de información en caso de reestructuraciones societarias” de la Circular Única de Emisoras, sobre si la información financiera consolidada condensada proforma antes mencionada ha sido compilada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los supuestos y criterios establecidos por la Administración de la Compañía.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con la Norma Internacional sobre Compromisos de Aseguramiento 3420 “Compromisos de Aseguramiento para informar sobre la Compilación de Información Financiera Proforma incluida en un Prospecto”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Esta norma requiere que el contador público independiente cumpla los requerimientos éticos, así como planear y desarrollar procedimientos para obtener una seguridad razonable acerca de si la Administración de la Compañía ha compilado, en todos los aspectos importantes, la información financiera consolidada condensada proforma de acuerdo con los supuestos y criterios establecidos por la Administración de la Compañía.

El objetivo de la información financiera consolidada condensada proforma incluida en el Folleto Informativo es únicamente mostrar el impacto de un evento significativo o una transacción en la información financiera histórica de la Compañía, como si el evento se hubiera llevado a cabo o una transacción se hubiera realizado a una fecha anterior, determinada para dichos fines. Por lo tanto, no ofrecemos ninguna seguridad de que los resultados reales del evento o transacción al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 hubieran sido como se presentan.

Un trabajo de aseguramiento para informar sobre si la información financiera proforma ha sido compilada, en todos sus aspectos importantes, sobre la base de los supuestos y criterios aplicables, involucra la aplicación de procedimientos para evaluar si los supuestos y criterios utilizados por la Administración de la Compañía proporcionan una base razonable para la presentación de los efectos significativos atribuibles a un evento o transacción, como si este se hubiera realizado a una fecha anterior para obtener evidencia suficiente y apropiada sobre si:

- Los efectos de los ajustes proforma fueron realizados de acuerdo con los supuestos y criterios establecidos; y
- La información financiera consolidada condensada proforma refleja la correcta aplicación de los ajustes a la información financiera.



Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, tomando en cuenta el entendimiento del auditor de la naturaleza de la Compañía, el evento o transacción al respecto del cual la información financiera consolidada condensada proforma ha sido recopilada, y otras circunstancias relevantes.

Nuestro trabajo también incluyó una evaluación de la presentación general de la información financiera consolidada condensada proforma.

Consideramos que la evidencia obtenida, proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera consolidada condensada proforma de Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias ha sido compilada, en todos sus aspectos materiales, con base en los supuestos y criterios establecidos en la Nota 2.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Nivón Trejo'.

C.P.C. Antonio Nivón Trejo
Socio de Auditoría

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado consolidado condensado de situación financiera proforma al 30 de junio de 2017

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	<u>ASUR</u>	<u>Airplan</u>	<u>Ajustes Proforma</u>	<u>Nota 2</u>	<u>ASUR Proforma</u>
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,829,843	\$ 33,157	\$ 315,230	a. b.	\$ 3,178,230
Cuentas por cobrar - neto	376,443	345,614	-		722,057
Impuestos a la utilidad por recuperar	1,526,506	-	-		1,526,506
Otros activos	-	399	-		399
Total activo circulante	4,732,792	379,170	315,230		5,427,192
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Terreno, mobiliario y equipo - Neto	440,044	3,454	-		443,498
Activos intangibles, concesiones aeroportuarias - Neto	33,139,682	5,027,619	-		38,167,301
Crédito mercantil	253,777	-	1,940,221	d.	2,193,998
Otros activos no circulantes	-	3,998	-		3,998
TOTAL ACTIVO	\$ 38,566,295	\$ 5,414,241	\$ 2,255,451		\$ 46,235,987
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE					
PASIVO CIRCULANTE:					
Préstamos bancarios	\$ 56,806	\$ 22,290	\$ 603,378	c.	\$ 682,474
Impuestos a la utilidad por pagar	-	53,932	-		53,932
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,170,021	365,977	-		1,535,998
Total pasivo circulante	1,226,827	442,199	603,378		2,272,404
PASIVO A LARGO PLAZO:					
Préstamos bancarios	3,858,966	2,532,089	3,396,622		9,787,677
Impuesto sobre la renta diferido	1,599,806	552,322	-		2,152,128
Beneficio a los empleados	10,993	-	-		10,993
Deuda a largo plazo	6,978,619	-	-		6,978,619
TOTAL PASIVO	13,675,211	3,526,610	4,000,000		21,201,821
CAPITAL CONTABLE					
Capital social	7,767,276	586,383	(586,383)		7,767,276
Reservas de capital	1,075,002	1,063,965	(1,063,965)		1,075,002
Otros resultados integrales	560,006	-	-		560,006
Utilidades acumuladas	13,661,250	237,283	(237,283)		13,661,250
Capital contable de la participación controladora	23,063,534	1,887,631	(1,887,631)		23,063,534
Participación no controladora	1,827,550	-	143,082	e.	1,970,632
Total capital contable	24,891,084	1,887,631	(1,744,549)		25,034,166
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 38,566,295	\$ 5,414,241	\$ 2,255,451		\$ 46,235,987

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado consolidado condensado de resultado integral proforma por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	ASUR	Airplan	Ajustes Proforma	Nota 2	ASUR Proforma
INGRESOS					
Servicios aeronáuticos	\$ 2,855,252	\$ 802,098	\$ -		\$ 3,657,350
Servicios no aeronáuticos	2,022,202	221,039	-		2,243,241
Servicios de construcción	<u>534,591</u>	<u>1,242,877</u>	<u>-</u>		<u>1,777,468</u>
Total de ingresos	<u>5,412,045</u>	<u>2,266,014</u>	<u>-</u>		<u>7,678,059</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN					
Costo de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos	819,441	42,604	-		862,045
Costo de servicios de construcción	534,591	718,120	-		1,252,711
Gastos de administración	<u>812,343</u>	<u>801,579</u>	<u>-</u>		<u>1,613,922</u>
Total de costo y gastos de operación	<u>2,166,375</u>	<u>1,562,303</u>	<u>-</u>		<u>3,728,678</u>
Utilidad de operación	3,245,670	703,711	-		3,949,381
Intereses a favor	-	8,989	-		8,989
Intereses a cargo	(1,570)	(124,683)	(174,075)	f.	(300,328)
Utilidad por fluctuación cambiaria	-	3,731	-		3,731
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>-</u>	<u>(13,278)</u>	<u>-</u>		<u>(13,278)</u>
	<u>(1,570)</u>	<u>(125,241)</u>	<u>(174,075)</u>		<u>(300,886)</u>
Participación en el resultado de negocio conjunto contabilizada bajo el método de participación	<u>112,345</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>112,345</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,356,445	578,470	(174,075)		3,760,840
Impuestos a la utilidad:					
Impuesto al activo	466	-	-		466
Impuesto sobre la renta	<u>865,273</u>	<u>206,016</u>	<u>-</u>		<u>1,071,289</u>
Utilidad neta del periodo	<u>\$ 2,490,706</u>	<u>\$ 372,454</u>	<u>(\$174,075)</u>		<u>\$ 2,689,085</u>
Otros resultados integrales del ejercicio que pueden reclasificarse subsecuentemente a resultados	-	128,456	-		128,456
Utilidad neta del periodo atribuible a:					
Participación no controladora	19,428		28,232	g.	47,660
Participación controladora	<u>\$ 2,471,278</u>	<u>\$ 372,454</u>	<u>(\$202,307)</u>	g.	<u>\$ 2,641,425</u>

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado consolidado condensado de situación financiera proforma al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	ASUR	Airplan	Ajustes Proforma	Nota 2	ASUR Proforma
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,497,635	\$ 88,740	(\$ 215,456)	a. b.	\$ 3,370,919
Cuentas por cobrar - neto	464,872	102,580	-		567,452
Impuestos a la utilidad por recuperar	111,738	61,348	-		173,086
Inventarios	24,392	3	-		24,395
Otros activos	<u>134,381</u>	<u>854</u>	<u>-</u>		<u>135,235</u>
Total activo circulante	4,233,018	253,525	(215,456)		4,271,087
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Terreno, mobiliario y equipo - Neto	323,099	3,921	-		327,020
Activos intangibles, concesiones aeroportuarias - Neto	20,284,126	6,248,321	-		26,532,447
Cuentas por cobrar del negocio conjunto	1,886,546	-	-		1,886,546
Inversión en negocio conjunto contabilizado bajo el método de participación	2,489,302	-	-		2,489,302
Crédito mercantil	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,718,701</u>	d.	<u>2,718,701</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 29,216,091</u>	<u>\$ 6,505,767</u>	<u>\$ 2,503,245</u>		<u>\$ 38,225,103</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE					
PASIVO CIRCULANTE:					
Préstamos bancarios	\$ 58,336	\$ -	\$ 603,378	c.	\$ 661,714
Impuestos a la utilidad por pagar	59,613	30,077	-		89,690
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>475,234</u>	<u>353,383</u>	<u>-</u>		<u>828,617</u>
Total pasivo circulante	593,183	383,460	603,378		1,580,021
PASIVO A LARGO PLAZO:					
Préstamos bancarios	4,402,440	2,701,427	3,396,622		10,500,489
Impuesto sobre la renta diferido	1,456,020	1,801,366	-		3,257,386
Beneficio a los empleados	<u>10,494</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>10,494</u>
TOTAL PASIVO	<u>6,462,137</u>	<u>4,886,253</u>	<u>4,000,000</u>		<u>15,348,390</u>
CAPITAL CONTABLE					
Capital social	7,767,276	526,301	(526,301)		7,767,276
Reservas de capital	5,938,387	65,635	(65,635)		5,938,387
Otros resultados integrales	893,132	-	-		893,132
Utilidades acumuladas	<u>8,155,159</u>	<u>1,027,578</u>	<u>(1,027,578)</u>		<u>8,155,159</u>
Capital contable de la participación controladora	22,753,954	1,619,514	(1,619,514)		22,753,954
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>122,759</u>	e.	<u>122,759</u>
Total capital contable	<u>22,753,954</u>	<u>1,619,514</u>	<u>(1,496,755)</u>		<u>22,876,713</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 29,216,091</u>	<u>\$ 6,505,767</u>	<u>\$ 2,503,245</u>		<u>\$ 38,225,103</u>

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado consolidado condensado de resultado integral proforma por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	ASUR	Airplan	Ajustes Proforma	Nota 2	ASUR Proforma
INGRESOS					
Servicios aeronáuticos	\$ 4,532,194	\$ 1,055,677	\$ -		\$ 5,587,871
Servicios no aeronáuticos	3,104,343	339,297	-		3,443,640
Servicios de construcción	<u>2,116,954</u>	<u>2,061,012</u>	-		<u>4,177,966</u>
Total de ingresos	<u>9,753,491</u>	<u>3,455,986</u>	-		<u>13,209,477</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN					
Costo de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos	2,499,095	407,769	-		2,906,864
Costo de servicios de construcción	2,116,954	1,904,743	-		4,021,697
Gastos de administración	<u>204,843</u>	<u>142,502</u>	-		<u>347,345</u>
Total de costo y gastos de operación	<u>4,820,892</u>	<u>2,455,014</u>	-		<u>7,275,906</u>
Utilidad de operación	4,932,599	1,000,972	-		5,933,571
Intereses a favor	184,569	604	-		185,173
Intereses a cargo	(126,186)	(166,616)	(342,418)	f.	(635,220)
Utilidad por fluctuación cambiaria	738,648	139	-		738,787
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>(842,500)</u>	-	-		<u>(842,500)</u>
	<u>(45,469)</u>	<u>(165,873)</u>	<u>(342,418)</u>		<u>(553,760)</u>
Participación en el resultado de negocio conjunto contabilizada bajo el método de participación	<u>144,248</u>	-	-		<u>144,248</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	5,031,378	835,099	(342,418)		5,524,059
Impuestos a la utilidad:					
Impuesto al activo	932	-	-		932
Impuesto sobre la renta	<u>1,401,184</u>	<u>6,817</u>	-		<u>1,408,001</u>
Utilidad neta del periodo	<u>\$ 3,629,262</u>	<u>\$ 828,282</u>	<u>(\$342,418)</u>		<u>\$ 4,115,126</u>
Otros Resultados Integrales del ejercicio que pueden reclasificarse subsecuentemente a resultados		(71,872)			(71,872)
Utilidad neta del periodo atribuible a:					
Participación non controladora	-	-	(\$ 41,553)	g.	(\$ 41,553)
Participación controladora	<u>\$ 3,629,262</u>	<u>\$ 828,282</u>	<u>(300,865)</u>	g.	<u>4,158,679</u>

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre la Información Financiera Consolidada Condensada Proforma
30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Miles de pesos mexicanos

Nota 1 - Antecedentes:

Información de Grupo Aeroportuario del Sureste

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. (la Compañía o ASUR) a través de sus subsidiarias es titular de concesiones para operar, mantener y desarrollar nueve aeropuertos en la región sureste de México por 50 años a partir del 1 de noviembre de 1998. Como operadores de estos aeropuertos, cobran a las aerolíneas, a los pasajeros y otros usuarios ciertas tarifas por el uso de las instalaciones aeroportuarias. También reciben rentas y otros ingresos de actividades realizadas en los aeropuertos operados, como el arrendamiento de espacios para restaurantes y otros negocios. Las concesiones de ASUR incluyen la concesión para operar el Aeropuerto Internacional de Cancún, que en años recientes es uno de los aeropuertos más utilizados en México en términos de tráfico de pasajeros, y el más utilizado en términos de pasajeros internacionales en servicio regular según la Dirección General de Aeronáutica Civil, la autoridad federal competente en México en materia de aviación. También cuentan con concesiones para operar los aeropuertos de Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz y Villahermosa.

Asimismo, Aerostar Airport Holdings, LLC (Aerostar), una sociedad en la que ASUR tiene una participación indirecta del 60.0% a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún. Aerostar es titular de un contrato de arrendamiento para operar, mantener y desarrollar el Aeropuerto Luis Muñoz Marín ubicado en San Juan, Puerto Rico, durante cuarenta años, contados a partir del 27 de febrero de 2013.

Información de Sociedad Operadora de Aeropuertos de Centro Norte, S. A. (Airplan)

Airplan fue constituida en 2008 como una sociedad concesionaria para ser titular y llevar a cabo la administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización y mantenimiento de las terminales aéreas que se mencionan más adelante, de conformidad con el contrato de concesión No. 8000011OK de fecha 13 de marzo de 2008. En cumplimiento a los términos de la concesión, Airplan y Fiduciaria Bancolombia establecieron un fideicomiso para el manejo de los flujos financieros derivados de la concesión, incluyendo aquellos en relación con contratos de deuda. Asimismo, en términos generales, conforme a los términos de la concesión, Airplan está obligada a la celebración de un contrato asesoría y asistencia técnica con alguna entidad con experiencia en la operación de aeropuertos, actualmente el acuerdo es con Capital Airports Holding Company.

Airplan es la segunda empresa concesionaria de aeropuertos más grande de Colombia, con un volumen de 10.4 millones de pasajeros en 2016. Airplan ofrece servicios aeroportuarios mediante una concesión otorgada por la autoridad colombiana para operar los aeropuertos en la región del centro-norte de Colombia: el Aeropuerto de Enrique Olaya Herrera y el Aeropuerto Internacional José María Córdova en Medellín, el Aeropuerto Los Garzones en Montería, el Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt en Carepa, el Aeropuerto el Caraño en Quibdó y el Aeropuerto Las Brujas en Corozal. La concesión de Airplan fue otorgada en el 2008 y tiene un término variable, conforme a un término mínimo hasta 2032 y con un vencimiento final hasta 2048, cuyo vencimiento depende de los montos de ingresos generados por los aeropuertos. La concesión de Airplan abarca la operación, la explotación comercial, la modernización y el mantenimiento de sus seis aeropuertos, incluyendo las pistas de aterrizaje.

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre la Información Financiera Consolidada Condensada Proforma
30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Descripción de la Operación

En seguimiento a (i) los eventos relevantes publicados el 10 y 11 de abril y 12 de Octubre de 2017, y (ii) a la información contenida en el reporte anual de ASUR publicado el 28 de abril de 2017, en los que, entre otros, se informaba a los accionistas de ASUR y al público inversionista que, a través de su subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S. A. de C. V., ASUR había llegado a una serie de acuerdos con los respectivos accionistas de Sociedad Operadora de Aeropuertos de Centro Norte, S. A. (“Airplan”) y de Aeropuertos de Oriente, S. A. S. (“Oriente”), para adquirir una participación controladora de aproximadamente el 92.42% del capital social de Airplan y el 97.26% del capital social de Oriente por un monto acumulado de aproximadamente \$4,896.8 millones de pesos (EUAS\$262 millones de dólares a un tipo de cambio de \$18.69 pesos al 10 de abril de 2017), sujeto a ciertos ajustes en el precio y de conformidad con una serie de contratos con los respectivos accionistas de Airplan y de Oriente, incluyendo deuda, tal y como se comunicó el 12 de octubre de 2017 mediante la publicación de un evento relevante:

1. El 12 de Octubre, ASUR recibió las aprobaciones necesarias por parte de las autoridades regulatorias colombianas para consumir la adquisición de la participación en Airplan (la “Adquisición” o la “Operación”).

Airplan tiene la concesión para operar los siguientes aeropuertos en Colombia: el Aeropuerto Enrique Olaya Herrera, el aeropuerto Internacional José María Córdova en Medellín, el aeropuerto los Garzones en Montería, el aeropuerto Antonio Roldan Betancourt en Carepa, El Aeropuerto Caraño en Quibdo y el Aeropuerto Las Brujas en Corozal.

2. Aún no se han recibido todas las aprobaciones regulatorias necesarias para consumir la adquisición de Oriente.

A la luz de las aprobaciones regulatorias pendientes para la Adquisición de Oriente, los vendedores y ASUR han acordado realizar esfuerzos comercialmente razonables para obtener las aprobaciones regulatorias pendientes y, en caso de obtenerlas, negociar de buena fe un ajuste al precio de compra.

Oriente tiene concesiones para operar los siguientes aeropuertos en Colombia: Aeropuerto Internacional Simón Bolívar en Santa Marta, Aeropuerto Almirante Padilla en Riohacha, Aeropuerto Alfonso López Pumarejo en Valledupar, Aeropuerto Internacional Camilo Daza en Cúcuta, Aeropuerto Internacional Palonegro en Bucaramanga y el aeropuerto de Yariguíes en Barrancabermeja. De poder consumarse, ASUR será titular de aproximadamente el 97.26% del capital social de Oriente.

En caso que (i) se obtengan las aprobaciones regulatorias necesarias para adquirir Oriente, (ii) los vendedores y ASUR efectivamente lleguen a un acuerdo sobre el precio de compra, y (iii) se consume la adquisición de Oriente, ASUR lo informará a sus accionistas y al público inversionista en cumplimiento de las obligaciones de revelación a su cargo en términos de las disposiciones legales aplicables.

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre la Información Financiera Consolidada Condensada Proforma 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

En consideración a lo anterior, la presente Información Financiera Proforma se refiere únicamente a la consumación de la Adquisición de Airplan. Al haberse obtenido todas las autorizaciones necesarias para la consumación de la Adquisición de Airplan y cumplido la totalidad de las condiciones a las que se había sujetado la Operación, con fecha 19 de octubre de 2017, Asur liquidó la totalidad del precio de compra por su participación en Airplan, consumando con ello la Adquisición.

La cantidad total pagada por Asur por la adquisición de Airplan ascendió a aproximadamente \$3,774 millones de pesos (EUA\$204 millones de dólares a un tipo de cambio de \$18.5 pesos al 18 de Octubre de 2017) (el "Monto Total de la Operación").

Los recursos para el pago del precio se obtuvieron de un crédito contratado por BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (Bancomer) el 26 de abril de 2017. El crédito contratado fue por \$4'000,000 (cuatro mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional). El crédito tiene plazo de un año y tiene una tasa de interés calculada con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días más 0.60 (punto sesenta) puntos porcentuales.

Los activos y pasivos que se incluyen como identificados no corresponde a los valores razonables de conformidad con los lineamientos de la normatividad contable. Los valores corresponden a los registros contables de Airplan al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016. Estos valores se presentan únicamente para fines ilustrativos y no representa los resultados de operación reales que se pudieran tener en caso que la Operación se hubiera llevado a cabo en las fechas supuestas, ni se tiene la intención de que proyecte los resultados de operación o situación financiera futuros. Considerando lo anterior los valores de los activos netos sería como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 30 de junio de 2017
Activos intangibles, concesiones aeroportuarias - Neto	\$ 6,248,321	\$ 5,027,619
Préstamos bancarios	(2,701,427)	(2,554,379)
Impuesto sobre la renta diferido	(1,801,366)	(552,322)
Capital de trabajo	(129,935)	(40,739)
Otros activos	<u>3,921</u>	<u>7,452</u>
Activos netos adquiridos	1,619,514	1,887,631
Participación no controladora	(122,759)	(143,082)
Menos: Precio de compra	<u>(4,215,456)</u>	<u>(3,684,770)</u>
*Crédito mercantil	<u>(\$2,718,701)</u>	<u>(\$ 1,940,221)</u>

*La asignación de crédito mercantil es preliminar y sujeta a revisión de conformidad con las bases contables.

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre la Información Financiera Consolidada Condensada Proforma 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros consolidados proforma:

La información financiera consolidada proforma de la Compañía al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados proforma del periodo de seis meses y por el año que terminaron en esas fechas (la “Información Financiera Consolidada Proforma”) tiene como objetivos: (i) reflejar la adquisición de negocios de Airplan, y presentar el impacto que las operaciones realizadas por dicha entidad hubieran tenido en la situación financiera consolidada y resultados consolidados de ASUR, o en la aplicación de políticas, criterios o prácticas contables, como si dichas operaciones hubieran surtido efectos a la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados condensados proforma, y (ii) resaltar las tendencias en la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de ASUR, en función de la Adquisición, bajo el supuesto de que la misma hubiera tenido lugar a partir del 1 de enero de 2017 y 2016, respectivamente.

Las cifras incluidas en la Información Financiera Consolidada Proforma en la columna, “Airplan” incluye la información financiera de Airplan. Las columnas “Ajustes proforma” que se explican más adelante incluyen los ajustes para mostrar la situación financiera como si la transacción hubiera tenido lugar el 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2017, y los ajustes para mostrar los resultados consolidados integrales como si la transacción hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2016 y 1 de enero de 2017 para el periodo intermedio.

La información Financiera Consolidada Proforma no auditada de ASUR que se incluye en el presente debe ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados históricos de ASUR y los estados financieros de Airplan, las notas a los mismos y la información financiera adicional incluida en el reporte anual de ASUR, así como en su información intermedia.

Cifras base

La información financiera consolidada proforma ha sido compilada por la Administración de ASUR para ilustrar los efectos de la reestructura societaria, que se hubieran tenido sobre los estados de situación financiera consolidados de ASUR al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 y en sus resultados consolidados por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y el año terminado el 31 de diciembre de 2016, respectivamente, asumiendo que la Operación se hubieran llevado a cabo el 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016, así como el 1 de enero de 2017.

Las cifras incluidas en la Información Financiera Consolidada Proforma en la columna, “Airplan” incluye la información financiera de Airplan. Las columnas “Ajustes proforma” que se explican más adelante incluyen los ajustes para mostrar la situación financiera como si la transacción hubiera tenido lugar el 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2017, y los ajustes para mostrar los resultados consolidados integrales como si la transacción hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2016 y 1 de enero de 2017 para el periodo intermedio.

La información financiera de ASUR y Airplan que sirvió de base para compilar los estados financieros consolidados proforma de ASUR ha sido obtenida de cada una de las Sociedades preparada por las respectivas Administraciones. La información financiera de ASUR y Airplan al 30 de junio de 2017 y por el periodo de seis meses terminado en esa fecha fue preparada conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información financiera Intermedia” de las IFRS, emitidas por el IASB y la información financiera anual auditada al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha fue preparada de acuerdo con las IFRS y sus Interpretaciones, emitidas por el IASB; las normas adoptadas en Colombia, han sido sujeta a revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre la Información Financiera Consolidada Condensada Proforma 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. La normatividad aplicada en Airplan no difiere en la medición de la información financiera en comparación con lo aplicado por ASUR.

En la información financiera de la Sociedad Airplan se han llevado a cabo ciertas reclasificaciones respecto de la presentación original utilizada en los estados financieros consolidados proforma de ASUR, al 30 de junio de 2017 y auditados al 31 de diciembre de 2016; dicha información financiera se presentan en la columna "Airplan". A continuación se describen dichas reclasificaciones:

Airplan

- En el activo, las cuentas por cobrar incluyen clientes, documentos y otras cuentas por cobrar, así como la reserva para cuentas incobrables. Los otros activos corresponden al anticipo a proveedores.
- En el pasivo, las cuentas por pagar y gastos acumulados incluye proveedores, acreedores diversos, sueldos y salarios por pagar y otros pasivos.

a información financiera proforma que se incluye es únicamente para fines ilustrativos y no representa los resultados de operación reales que se hubieran tenido en caso que la Operación se hubiera llevado a cabo en las fechas supuestas, ni se tiene la intención de que proyecte los resultados de operación o situación financiera futuros de ASUR.

Ajustes proforma

Para presentar los efectos de la Adquisición de los activos netos en los estados financieros proforma de ASUR, se aplicaron ciertos ajustes proforma a las cifras históricas de Airplan. A partir de la fecha en que la Compañía adquiriera el control de los activos netos de Airplan, reconocerá la transacción como una adquisición de negocios, aplicando los requerimientos de la norma IFRS 3 "Combinación de Negocios" (IFRS 3), en su información financiera.

El tratamiento contable de la operación se llevará a cabo en su oportunidad de conformidad con lo establecido en la IFRS 3, la cual requiere reconocer las adquisiciones de negocios mediante el método de adquisición, mismo que en términos generales incluye los siguientes procedimientos y evaluaciones (i) determinar si una transacción o suceso califica como combinación de negocios, (ii) identificar al adquirente (determinar la empresa que obtiene control de otro negocio), (iii) determinar la fecha de adquisición, (iv) medir y reconocer al valor razonable en la fecha de adquisición, los activos identificados adquiridos, los pasivos asumidos y la participación no controladora en la adquirida, (v) medir la contraprestación a su valor razonable, y (vi) reconocer cualquier diferencia entre la contraprestación transferida y los activos identificables netos adquiridos, la que comúnmente se conoce como crédito mercantil adquirido (activo), o ganancia en compra (resultados).

Los ajustes que se presentan a continuación, han sido calculados y estimados, en su caso, con base en los valores históricos de Airplan. Una vez concluida la Operación, dichos valores históricos serán modificados para considerar los valores razonables requeridos por la norma IFRS 3.

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre la Información Financiera Consolidada Condensada Proforma 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

Los ajustes a los estados de situación financiera consolidados condensados proforma se reflejan como si la Operación hubiera tenido lugar el 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016 y aplicando el tipo de cambio del dólar americano con respecto al peso mexicano, y del peso colombiano con respecto al peso mexicano. Los tipos de cambio utilizados para convertir los dólares americanos a pesos mexicanos de la fecha correspondiente son \$18.0626 pesos al 30 de junio de 2017 y \$20.664 pesos al 31 de diciembre de 2016 por cada dólar americano; asimismo, los tipos de cambio utilizados para convertir los peso colombiano con respecto al peso son \$168.09 al 30 de junio de 2017 y \$152.92 pesos al 31 de diciembre de 2016 por cada peso mexicano. Para los pesos colombianos a peso mexicano en el estado de resultados se ha utilizado un tipo de cambio promedio de \$110.1175 al 30 de junio de 2017 y \$163.8182 pesos al 31 de diciembre de 2016 por cada peso mexicano.

Estado de situación financiera consolidado proforma:

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo se habría incrementado como consecuencia de la obtención de financiamiento para fondear parcialmente la operación parte de Bancomer, de haber sido el financiamiento por \$4,000,000 con una tasa de TIIE de 28 días más 0.60 de puntos porcentuales.
- b. El efectivo y equivalentes de efectivo se habría disminuido por el equivalente a EU\$204,000 de haberse cerrado la transacción al 30 de junio de 2017 \$4,732,401 y 31 de diciembre de 2016 \$5,413,968 (El T.C. utilizado al 30 de junio de 2017 fue \$18.0626 y al 31 de diciembre de 2016 fue \$20.6640)
- c. Los préstamos bancarios habrían incrementado por el financiamiento de Bancomer mencionado en el inciso a. anterior. Se presenta a corto y largo plazo dependiendo de su exigibilidad.
- d. El ajuste representa el pago del valor de los activos netos adquiridos y el remanente se cancela contra el crédito mercantil. Representa la diferencia entre el saldo pagado por la adquisición y los valores históricos.
- e. Corresponde a la participación no controladora determinada de conformidad con el porcentaje no adquirido del valor de los activos netos.

Estado consolidado de resultado integral proforma:

- f. Representa el valor de los intereses que el préstamo habría devengado si el mismo se hubiera contratado el 1 de enero de 2016 y 2017. De haber sido el préstamo por \$4,000,000 con una tasa efectiva de 8.82% a 10 años con amortizaciones periódicas.
- g. El ajuste representa la participación no controladora de los resultados obtenidos en el periodo.